

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/MBF 4649

Nº 2227 P 2023
Materia: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 31 OCT 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1125 del 13 de marzo de 2014; Decreto Alcaldicio N° 18/P2023 de fecha 10 de enero 2023; Decreto N° 566 de fecha 22 de febrero de 2016.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

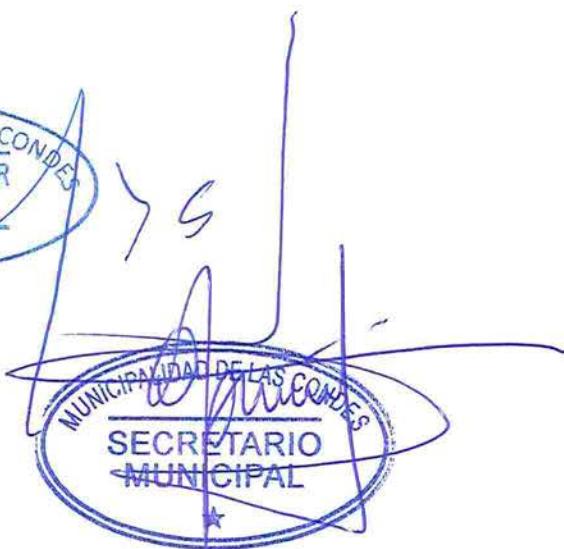
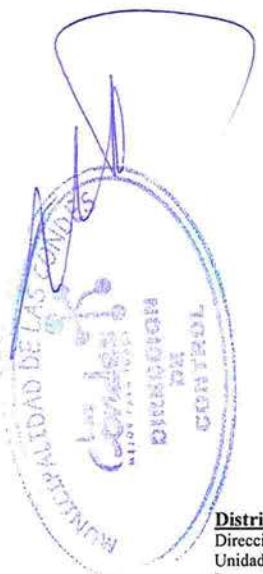
Nombre	:	Adriana Lizasoain Aninat
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Profesionales
Grado	:	6º
Función	:	Profesional
Departamento	:	Urbanización
Dirección	:	Obras Municipales

Por el

Período	:	3 días
Fecha Inicio	:	8 de Noviembre de 2023
Fecha término	:	10 de Noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos *c/a*
Bienestar
Sueldos.